



**Acta de la II Sesión Extraordinaria  
21 de mayo de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, cuarenta minutos, da inicio la segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia, NOSEI, María Cristina, COSSIO, Beatriz Elena, CANTERA, Carmen Susana, ALESSO, Marta Elena y BRAUN, Estela Nélica. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet y ELIZALDE, Marisa Eugenia. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, LAGUARDA, Paula Inés y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Claustro de Estudiantes: DURÁN, María Belén, MEDERO, Luz Marina y GIMÉNEZ, Claudia Roberta. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registran ausencia con aviso las consejeras DI LISCIA, María Silvia y RÍOS, Malvina Soledad.

**A. LECTURA DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS AL CONSEJO DIRECTIVO Y ENTREGA DE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES.**

Por Secretaría se da lectura al Acta N° 9-06/05/10 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa: *“En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, siendo las Doce (12:00) horas del día seis (6) de mayo del año Dos Mil Diez (2010), se reúnen en el salón del Consejo Superior de la UNLPam los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa, Presidida por el Abog. Gustavo Marcelo MUNGUÍA y encontrándose presentes los siguientes miembros: el Docente José CAMIÑA (Claustro de Docentes), la Dra. Susana GONZÁLEZ (Claustro de Graduados), el Sr. Nerio MONTENEGRO (Claustro de Estudiantes) y la Sra. Graciela LAURNAGARAY (Sector No Docente), a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6º, Inciso h) y 54º “in fine” del Reglamento de Elecciones de la UNLPam y PROCLAMAR y EXPEDIR LOS DIPLOMAS a los candidatos que resultaron electos en los comicios llevado a cabo el día 28 de abril del corriente, según los resultados del escrutinio definitivo realizado por esta Junta y que constan en el Acta N° 8-03/05/10.-*

*-----Acto seguido, la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa RESUELVE PROCLAMAR AL RECTOR Y VICE, DECANOS Y VICES Y A LOS CONSEJEROS SUPERIORES Y DIRECTIVOS cuya nómina se detalla a continuación:*

**RECTOR Y VICERRECTOR**

<b>RECTOR</b>	<b>VICERRECTOR</b>	<b>LISTA</b>
<i>Sergio Aldo BAUDINO</i>	<i>Hugo Alfredo ALFONSO</i>	<i>UNIVERSIDAD AMPLIA</i>

**DECANOS Y VICEDECANOS**

(...)

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

<b>DECANO</b>	<b>VICEDECANO</b>	<b>LISTA</b>
<i>Sergio Daniel MALUENDRES</i>	<i>Liliana Emilce CAMPAGNO</i>	<i>CONFLUENCIA</i>

**CONSEJEROS DIRECTIVOS**

(...)

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

<b>CLAUSTRO DE DOCENTES</b>		
<b>Subclaustro de Profesores</b>		
<i>1</i>	<i>BATTISTON, Dora Delia</i>	<i>MORÁN, María Iris</i>
		<i>Confluencia</i>
<i>2</i>	<i>NOSEI, María Cristina</i>	<i>BRAUN, Estela Nélica</i>
		<i>Confluencia</i>
<i>3</i>	<i>CANTERA, Carmen Susana</i>	<i>SUÁREZ CEPEDA, Sonia Griselda</i>
		<i>Alternativa Independiente</i>



4	COSSIO, Beatriz Elena	URTASUN, Marta Susana	Confluencia
5	DI LISCIA, María Silvia	MEDUS, Norma Beatriz	Confluencia
6	ALESSO, Marta Elena	TULLIO, Jorge Oscar	Alternativa Independiente
<b>Subclaustró de Docentes Auxiliares</b>			
1	SIDERAC, Silvia Elisabet	FOLMER, Oscar Daniel	Confluencia
2	ELIZALDE, Marisa Eugenia	ALZAMORA, Sonia Gladys	Confluencia
<b>CLAUSTRO DE GRADUADOS</b>			
1	GREGOIRE, Gabriel Eduardo	SOSA, David Esteban	Confluencia
2	LAGUARDA, Paula Inés	VALENZUELA INOSTROZA, Débora Marlene	Confluencia
3	DOSIO, Laura Fernanda	GOMEZ, María Laura Griselda	Confluencia
<b>CLAUSTRO DE ESTUDIANTES</b>			
1	DURAN, María Belén	RODRIGUEZ, Betsabé Belén	Agrupación Independiente
2	MEDERO, Luz Marina	OTERO GONZÁLEZ, Valeria	Estudiantes Independientes + Sumate
3	GIMENEZ, Roberta	MAPELLI, Pamela	Compromiso Estudiantil
4	RIOS, Laura Malvina Soledad	CASALES, Melina Belén	Agrupación Independiente
<b>SECTOR NO DOCENTE</b>			
1	SERRADELL, María del Carmen	SOLANO, Blanca Raquel	Unidad y Participación No Docente

-----EXPEDIR los correspondientes diplomas que acreditan la condición de cada candidato electo, según el caso, los que se suscriben en este acto.-

-----Notificar de la presente al Consejo Superior, al Rector y al Vicerrector, a los Consejos Directivos, a todos los Decanos y Vicedecanos, a las Juntas Electorales de las Facultades y a los Apoderados de las LISTAS cuyos candidatos resultaron proclamados por la Universidad y encomendar a las Juntas Electorales de las Facultades que hagan lo propio con los de cada Unidad Académica. Cumplido archívese.-

-----No siendo para más, firman al pie todos los mencionados presentes en el encabezado cada cual en su carácter, a las trece (13:00) horas.-

(Se deja constancia que, a medida que se fueron nombrando, los consejeros y consejeras titulares y suplentes presentes en el recinto recibieron de manos del Decano y la Vicedecana los diplomas correspondientes)

## B. CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa sobre la integración del equipo de gestión a partir del día 17 de mayo.

- Secretaría Académica: Prof. Beatriz Cossio
- Secretaría de Investigación y Posgrado: Prof. Marisa Elizalde.
- Secretaría Administrativa: CPN. Antonio Felice.
- Rectora del Colegio: Prof. Adriana Garayo.
- Vicerrectora: Prof. Cristina Sorba
- Secretaría Privada: Andrea Lardone.



**En el ámbito de Rectorado.** El día miércoles 19 tuvo lugar la 7ma. reunión ordinaria del Consejo Superior, presidida por el rector electo CPN. Sergio Baudino. En la misma asumieron sus funciones los Consejeros Superiores de los Claustros de Docentes, Graduados y Estudiantes y del Sector No Docente, electos el pasado 28 de abril; y se integraron las distintas comisiones de trabajo del Cuerpo.

En su informe de Presidencia, el Rector comunicó sobre la constitución de su equipo de gestión:

- Secretaría Académica: Prof. Estela Torroba.
- Secretaría de Investigación y Posgrado: Dra. María Silvia Di Liscia.
- Secretaría de Coordinación y Planeamiento: CPN. Osvaldo Baudaux.
- Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria: Ing. Agr. Jorge Cervellini.
- Secretaría Legal y Técnica: Abog. Miguel Palazzani.
- Secretaría de Bienestar Universitario: Lic. Agustín Tejada.
- Secretaría Económico-Administrativa: CPN Silvio Alvarez.

Asimismo Presidencia comenta que durante la sesión se ratificó la designación de la Prof. Laura Sánchez en la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales.

En relación con su participación y la de la Vicedecana en las comisiones del Consejo Superior, el Lic. Maluendres informa que se ha integrado a las siguientes:

- Comisiones permanentes: de Enseñanza e Investigación, de Legislación y Reglamentos, de Hacienda y Presupuesto, de Extensión y Acción Social.
- Comisiones Especiales: de Oferta Educativa, de Reforma del Estatuto, de Evaluación y Planificación.

Presidencia explica que su participación en la Comisión de Reforma del Estatuto obedece a la voluntad de dar tratamiento al proyecto de ciudadanía para los docentes preuniversitarios del Colegio de la UNLPam, y en la de Evaluación y Planificación dado que en los próximos meses se dará inicio al diseño del proyecto institucional para el período 2011-2015.

En relación con las informaciones brindadas por el Rector, el Lic. Maluendres comunica que entre los días 31 de mayo y 4 junio, se reunirá en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, la comisión regional de categorización sur a efectos de llevar adelante la cuarta convocatoria del proceso de evaluación, dispuesta por la Secretaria de Políticas Universitarias. Por la UNLPam se presentaron en esta convocatoria 395 docentes, sobre un total de 2000 presentaciones realizadas por el resto de las universidades de la región, y más de cien de ellos pertenecen a la Facultad de Ciencias Humanas.

Seguidamente, Presidencia informa que el pasado 5 de mayo las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, de la Secretaría de Políticas Universitarias, del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores Nacionales (FATUN), firmaron el Acta Paritario por el cual se continua avanzando en el proceso de financiamiento de la recategorización del sector no docente, surgido a partir de la aprobación del nuevo convenio colectivo de trabajo. En tal sentido, señala que a partir del 1 de abril se han incorporado un conjunto de sumas en los básicos, fundamentalmente en las categorías más bajas, que a partir del mes de octubre se desarrollará la segunda etapa, para culminar en abril de 2011.

Finalmente Presidencia queda a disposición de los consejeros y consejeras para atender sus consultas.

### C. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

(Se retira la Secretaria)

1. **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. María Marta Dukart al cargo de Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.
2. **SOBRE:** Designación del/la Secretario/a del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

(Presidencia da lectura a la Nota N° 175-D-10)

CANTERA: destaca el trabajo impecable realizado por la Prof. Dukart al frente de la Secretaría. Comenta que los consejeros han estado perfectamente informados de todos los temas, a través de distintas vías, electrónica, telefónica o personal. En tal sentido, realiza un reconocimiento a la labor desarrollada y manifiesta su deseo de que, si existen posibilidades, la Prof. Dukart continúe al frente de la Secretaría.



GRÉGOIRE: expresa que hace cuatro años mocionó la designación de la Prof. Dukart en el cargo de Secretaria del Consejo Directivo. Comenta que su nombre surgió de manera natural, ya que los graduados que en ese momento integraban el Cuerpo la conocían desde su participación docente en los colegios del medio, así como su compromiso con la Universidad. Después de este tiempo de trabajo, y tal como lo ha manifestado la consejera Cantera, conoce el buen desempeño de la Prof. Dukart, por lo que estima que no es necesario traer a colación su Currículum, sino destacar el correcto y eficiente desempeño al frente de la Secretaría. Manifiesta que el correcto funcionamiento de la Secretaría, en coordinación con el trabajo de los consejeros, permite darle celeridad a las decisiones que se deben tomar. Destaca que para esto seguramente ha sido fundamental su participación como estudiante primero y graduada después en los Cuerpos Colegiados, tanto Consejo Directivo como Consejo Superior. Finalmente propone que se adopte la misma mecánica que el Consejo Superior realizó para la designación de Secretaria; y mociona que se rechace la renuncia presentada por la Prof. Dukart y se ratifique su designación en el cargo de Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.  
(Ingresa la Secretaria)

3. **SOBRE:** Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo.

ALESSO: mociona el pase a un cuarto intermedio de cinco minutos a efectos de que los consejeros y consejeras procedan a conformar las Comisiones. Se aprueba por unanimidad.

10.10. Se reanuda la sesión.

(Por Secretaría se da lectura al despacho de conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, cuya nómina de miembros se consigna a continuación)

**COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN**

Titulares	Suplentes
BATTISTON, Dora Delia	MORÁN, María Iris
NOSEI, María Cristina	BRAUN, Estela Nélica
CANTERA, Carmen Susana	SUÁREZ CEPEDA, Sonia Griselda
COSSIO, Beatriz Elena	URTASUN, Marta Susana
DI LISCIA, María Silvia	MEDUS, Norma Beatriz
ALESSO, Marta Elena	TULLIO, Jorge Oscar
SIDERAC, Silvia Elisabet	FOLMER, Oscar Daniel
ELIZALDE, Marisa Eugenia	ALZAMORA, Sonia Gladis
GREGOIRE, Gabriela Eduardo	SOSA, David Esteban
LAGUARDA, Paula Inés	VALENZUELA INOSTROZA, Débora Marlene
DOSIO, Laura Fernanda	GÓMEZ, María Laura Griselda
DURAN, María Belén	RODRÍGUEZ, Betsabé Belén
MEDERO, Luz Marina	OTERO GONZÁLEZ, Valeria
GIMÉNEZ, Roberta	MAPELLI, Pamela
RIOS, Laura Malvina Soledad	CASALES, Melina Belén
SERRADELL, María del Carmen	SOLANO, Blanca Raquel

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

Titulares	Suplentes
BATTISTON, Dora Delia	MORÁN, María Iris
NOSEI, María Cristina	BRAUN, Estela Nélica
CANTERA, Carmen Susana	SUÁREZ CEPEDA, Sonia Griselda
COSSIO, Beatriz Elena	URTASUN, Marta Susana



DI LISCIA, María Silvia	MEDUS, Norma Beatriz
ALESSO, Marta Elena	TULLIO, Jorge Oscar
SIDERAC, Silvia Elisabet	FOLMER, Oscar Daniel
ELIZALDE, Marisa Eugenia	ALZAMORA, Sonia Gladis
GREGOIRE, Gabriela Eduardo	SOSA, David Esteban
LAGUARDA, Paula Inés	VALENZUELA INOSTROZA, Débora Marlene
DOSIO, Laura Fernanda	GÓMEZ, María Laura Griselda
DURAN, María Belén	RODRÍGUEZ, Betsabé Belén
MEDERO, Luz Marina	OTERO GONZÁLEZ, Valeria
GIMÉNEZ, Roberta	MAPELLI, Pamela
RIOS, Laura Malvina Soledad	CASALES, Melina Belén
SERRADELL, María del Carmen	SOLANO, Blanca Raquel

### COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Titulares	Suplentes
NOSEI, María Cristina	BRAUN, Estela Nélica
ALESSO, Marta Elena	TULLIO, Jorge Oscar
GREGOIRE, Gabriel Eduardo	SOSA, David Esteban
DOSIO, Laura Fernanda	VALENZUELA INOSTROZA, Débora Marlene
DURAN, María Belén	RODRÍGUEZ, Betsabé Belén
MEDERO, Luz Marina	OTERO GONZÁLEZ, Valeria
GIMÉNEZ, Roberta	MAPELLI, Pamela
RIOS, Laura Malvina Soledad	CASALES, Melina Belén
SERRADELL, María del Carmen	SOLANO, Blanca Raquel

### COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Titulares	Suplentes
CANTERA, Carmen Susana	SUÁREZ CEPEDA, Sonia Griselda
COSSIO, Beatriz Elena	MEDUS, Norma Beatriz
SIDERAC, Silvia Elisabet	FOLMER, Oscar Daniel
LAGUARDA, Paula Inés	GÓMEZ, María Laura Griselda
DURAN, María Belén	RODRÍGUEZ, Betsabé Belén
MEDERO, Luz Marina	OTERO GONZÁLEZ, Valeria
GIMÉNEZ, Roberta	MAPELLI, Pamela
RIOS, Laura Malvina Soledad	CASALES, Melina Belén
SERRADELL, María del Carmen	SOLANO, Blanca Raquel

GRÉGOIRE: mociona aprobación de la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: informa que en la próxima semana convocará a una sesión extraordinaria a efectos de dar tratamiento a la nómina de jurados titulares y suplentes y de representantes docentes para los llamados a concursos de docentes preuniversitarios regulares del Colegio de la UNLPam, correspondientes al período 2010. Explica que la urgencia de la misma radica en que las inscripciones darán inicio el 1 de junio.

Siendo las diez horas, veinte minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*